

Quito, 28 de marzo de 2016

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
La Compañía SALUMED S.A.
Su Despacho.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera; evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se efectuó una evaluación de la gestión llevada a cabo por la administración de la compañía en base a la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2015, estado de resultados Integral, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

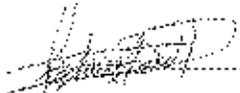
4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

En mi calidad de Gerente General de la compañía, solicito a los accionistas mantener pendiente la distribución de los dividendos generados por las utilidades generadas por la compañía

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Considerando que el mercado nacional se encuentra al momento en un proceso de cambio y modificación, se plantea la opción de incrementar y diversificar el portafolio de productos que comercializa la compañía gestionando nuevas líneas de distribución con proveedores del exterior, esto con la finalidad de ingresar y ampliar la presencia comercial dentro del sector de la salud principalmente en Hospitales Públicos

Atentamente,



MBA José Antonio Andrade Parafes

GERENTE GENERAL SALUMED S.A.